



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 434/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00009624-1/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia G. López Vergara solicita la designación interina de la agente Florencia Almada en el cargo de Prosecretaria Administrativa, a partir del 30 de junio de 2022.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 176/22-SISTEA, que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra confirmada la agente Nancy Sandra Markovics, conforme Res. Pres. 790/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Pres. 303/2022. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Agostina Fátima Pizzorni, por Res. Pres. 303/2022 Art 2° hasta el día 29 de junio de 2022.

Que para cubrir el mencionado cargo, la Sra. Magistrada propone la designación interina de la agente Florencia Almada, quien se encuentra confirmada en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, en Planta Permanente conforme Res. Pres. 210/2022. Actualmente se encuentra con licencia por actividad científica o cultural con el 50% de goce de haberes desde el día 04 de octubre de 2021 y hasta el día 29 de junio de 2022 inclusive, conforme Res. Pres. 716/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

RESUELVE:

Art. 1º: Designar, a partir del día 30 de junio de 2022, a la agente Florencia Almada, legajo N° 6558, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Nancy Sandra Markovics.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 434/2022